

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	027	09	2017	3468	3467
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2017-0339-M	1373	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1102833074	JARAMILLO VALDIVIESO IOVANA LIZBETH				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	52.44
TOTAL PRESUPUESTARIO										52.44
IVA										0.00
SUB - TOTAL										52.44
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										52.44

SON: CINCUENTA Y DOS DOLARES CON 44/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICO A LA ARQ. IOVANA JARAMILLO DIRECTORA DEL INPC R7 POR COMISIÓN A ZARUMA PROV. DE EL ORO PARA ASISTIR AL COMITE DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL 12 AL 13 DE SEPTIEMBRE 2017. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 287.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/09/2017	<small>Funcionario Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

Autorizado

27/09/2017



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	027 09 2017	3467	3467	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DR7-2017-0339-M	1373	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1102833074	JARAMILLO VALDIVIESO IOVANA LIZBETH				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	52.44
TOTAL PRESUPUESTARIO										52.44
IVA										0.00
SUB - TOTAL										52.44
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										52.44

SON: CINCUENTA Y DOS DOLARES CON 44/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICO A LA ARQ. IOVANA JARAMILLO DIRECTORA DEL INPC R7 POR COMISIÓN A ZARUMA PROV. DE EL ORO PARA ASISTIR AL COMITE DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL 12 AL 13 DE SEPTIEMBRE 2017. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 287.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/09/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		287	27	04	17
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$1,758.70
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,758.70
TOTAL										

SON: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 70/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/04/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

INPC Z7

**CALCULO DE ANTICIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**
FECHA 27/09/2017

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	PRESENT A COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	PEAJE/G ARAJE	30% DEL VIATICO O SUBSISTENCIA	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO	FACT. HASTA FIN DE COMISION	TOTAL A RECIBIR
JARAMILLO VALDIVIESO JOVANNA 1102833074	DIRECTORA REGIONAL	ZARUMA	136	2	12-09-17	13-09-17	130,00	0,00	NO PRESENT A COPIA DE PASAJE AEREO		39	13,44	0	52,44
TOTAL DE PAGO DE COMISION														52,44

DESTINO DE LA COMISION.- ZARUMA Y PORTOVELO
SALIDA LOJA 07H00
LLEGADA LOJA 20H00

APLICACION DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No. MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION.- SOLICITUD No. INPC-2017-0866 ASISTIR AL COMITÉ PROVINCIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
NO ADJUNTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
	
RESPONSABLE	RESPONSABLE

25/09/17
Autorizab
Atte.:
Aracelis Ad. - Pinaricu,
para autorizar y
responder

Nombre: _____

<input type="checkbox"/> Presidencia Ejecutiva	<input type="checkbox"/> Presidencia
<input type="checkbox"/> Alcance	<input type="checkbox"/> Presidencia Interna
<input type="checkbox"/> Coordinación	<input type="checkbox"/> Servicios Institucionales
	<input type="checkbox"/> Administración de Caja

Fecha: _____ Firma: _____

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0919-M

Loja, 22 de septiembre de 2017

PARA: Sr. Dr. Joaquín Moscoso Novillo
Director Ejecutivo

ASUNTO: Alcance Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0903-M Informe de Comisión a Zaruma para visto bueno Dirección Ejecutiva y Autorización de pago respectivo.

De mi consideración:

Por medio del presente, comedidamente solicito a usted, que en calidad de Director Ejecutivo, autorice a quien corresponda, realizar la transferencia a nombre de Iovana Jaramillo Valdivieso, por la cantidad correspondiente al concepto de PAGO VIATICOS de la Comisión a la ciudad de Zaruma, que se utiliza en la DIRECCIÓN REGIONAL INPC ZONA 7. Adjunto informe

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7

Anexos:
 - informe

Copia:
 Sra. Leda Carmen Guerrero
 Asesora Dirección Ejecutiva



RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Nombre... Grace
 No. Tramite... 15217
 Fecha... 25-09-2017



Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0919-M

Loja, 22 de septiembre de 2017

PARA: Sr. Dr. Joaquín Moscoso Novillo
Director Ejecutivo

ASUNTO: Alcance Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0903-M Informe de Comisión a Zaruma para visto bueno Dirección Ejecutiva y Autorización de pago respectivo.

De mi consideración:

Por medio del presente, comedidamente solicito a usted, que en calidad de Director Ejecutivo, autorice a quien corresponda, realizar la transferencia a nombre de Iovana Jaramillo Valdivieso, por la cantidad correspondiente al concepto de PAGO VIATICOS de la Comisión a la ciudad de Zaruma, que se utiliza en la DIRECCIÓN REGIONAL INPC ZONA 7. Adjunto informe

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7

Anexos:
- informe

Copia:
Sra. Lcda. Carmen Guerrero
Asesora Dirección Ejecutiva

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
INPC- -DR7-2017-0866-M

 FECHA DE INFORME:
22 de septiembre de 2017
DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
IOVANA JARAMILLO VALDIVIESO

 PUESTO QUE OCUPA:
DIRECTORA REGIONAL

 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ciudad de Portovelo y Zaruma, Provincia El Oro

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
INPC R7

 SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Mgs. Iovana Jaramillo.**
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En atención al Oficio Nro. MDI-GORO-2017-0427-OF de Gobernación de El Oro, se convoca para asistencia a reunión de COE Provincial en la ciudad de Portovelo el 12 de septiembre de 2017, seguidamente de la reunión, se auto convoca de manera presencial por parte de Gobernadora de El Oro a la reunión de COE Provincia en la ciudad de Zaruma el día 13 de septiembre de 2017. Posteriormente se cumple con nuevas comisiones razón por la cual se justifica la fecha en que se emite el informe. respectivo, mismo que se adjunta con visto bueno de Dirección Ejecutiva.

Detalle de gastos realizados

No.	Clase de Gasto	Monto \$	No. Documento
1	Hospedaje	13.44	000009460

En caso de haber utilizado transporte público:

HOJA DE RUTA

Fecha:	
Lugar de partida:	
Lugar de destino:	
Razón Social (Nombre de la cooperativa que brindó el servicio de transporte):	
No. de documento	
Valor:	

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	12-09-2017	13-09-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
	07H30	20H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPCR7	Loja – Portovelo- Zaruma	12-09-2017	07H30	12-09-2017	17H00
Terrestre	Particular	- Zaruma- Loja	13-09-2017	07H00	13-09-2017	20h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



Arq. Iovana Jaramillo
 CI: 1102833074

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

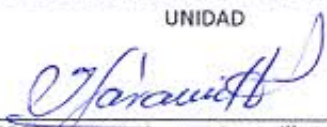
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
COMISIONADO



NOMBRE: Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
CARGO: Directora Regional Zona 7 INPC

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD



NOMBRE: Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
CARGO: Directora Regional Zona 7 INPC.

INFORME DE COMISIÓN ZARUMA

En atención al Oficio Nro. MDI-GORO-2017-0427-OF del 11 de septiembre de 2017, en el cual la Sra. Gobernadora de El Oro – presidenta del COE Provincia, realiza la convocatoria para la sesión del Comité Provincial de Gestión de Riesgos, a efectuarse el día martes 12 de septiembre del presente año, a partir de las 10h00 en Casa La Deportiva de Portovelo. Cabe indicar que una vez concluida la reunión convocada oficialmente se auto convoca a los presentes para mantener otra reunión de trabajo COE Provincial MTT N°3 al día siguiente 13 de septiembre de 2017 en la ciudad de Zaruma. Cabe indicar que el día viernes 15 de septiembre se participó de otra reunión de COE Provincial en la ciudad de Zaruma y se dio inicio al levantamiento del estado de conservación de los BI- monitoreo. Posteriormente el día sábado a las 15 h00 se efectuó otra reunión de COE Provincial en la ciudad de Zaruma.

En calidad de Directora Regional Z7 se realizan las siguientes actividades:

MARTES 12-09-2017 -COE Provincia

Se participa de la MTTN°3 en el COE Provincial bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la sesión anterior y evaluación de cumplimiento de compromisos.
2. Informe del COE Cantonal y Coordinación de las MTT y resoluciones sobre la situación del cantón Zaruma, y
3. Informe del COE Cantonal y Coordinación de las MTT y resoluciones sobre la situación de la parroquia San José del Cantón Atahualpa.

Al respecto en lo que concierne al INPC, se dio a conocer la situación del patrimonio cultural edificado en el Centro Histórico de Zaruma, en base a los esquemas planteados en el último informe técnico con Memorando Nro. INPC- DR7-2017-0820-M de fecha 01 de septiembre de 2017.

Así mismo se dio el avance de cumplimiento a los compromisos establecidos:

- Entrega de información por parte del INPC R7 a SGR : **(cumplido)**
 - ✓ Cartografía: ubicación de BI con estado de conservación y valoración, delimitación de área de Primero y segundo Orden incluida el área de exclusión minera vigente.
 - ✓ Cartografía temática y fichas de riesgos producto del proyecto FOCAD. (2012)
- Formulación de la campaña de comunicación conjuntamente con SGR y MCYP **(en elaboración)**
- Actualización del estado de conservación, riesgo y vulnerabilidad de los Bienes Inmuebles de Centro Histórico de Zaruma; así como la identificación cartográfica de bienes públicos, privados patrimoniales **(en elaboración)**
- Entrega de lineamientos técnicos sobre manejo y protección de los bienes inmuebles y muebles existentes en Zaruma, como insumo a ser considerado dentro del plan de evacuación **(entregado avance –se seguirá trabajando sobre el tema) :**

BIENES INMUEBLES (BI) PATRIMONIALES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Identificar bienes públicos, privados y monumentales	Delimitar estado de conservación	Monitoreo de afectaciones
Registro de los BI que están afectados estructuralmente.	Registro de los BI que deben restaurarse	Coordinación de instituciones competentes para inicio de desalojo de BI afectados.
Apuntalamiento, señalización, delimitación de perímetros de seguridad y de BI cercanos al socavón y los que estén afectados estructuralmente.	Solicitar a empresas públicas el corte del servicio de agua, luz, teléfono etc. en los BI involucrados.	Monitoreo
Identificar la tenencia de los BI inventariados para función de contenedores	Solicitar apoyo con materiales para apuntalamiento BI y embalaje de bienes muebles. CAD Municipal, instituciones de mesas técnicas	Democriamiento de estructuras en mal estado

BIENES MUEBLES (BM) PATRIMONIALES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Identificar número de contenedores de bienes muebles patrimoniales	Identificar grupos de apoyo para capacitación sobre manipulación, embalaje y codificación de los bienes muebles patrimoniales	Limpieza superficial de los bienes muebles
Identificar tenencia de contenedores de bienes muebles patrimoniales	Prever estantería para almacenamiento de los objetos	Embalaje y codificación de los bienes muebles
Identificar los posibles contenedores para albergar los bienes patrimoniales a evacuar		Traslado y ubicación de los bienes muebles

RIESGOS Y VULNERABILIDAD		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Medidas para garantizar la seguridad de los habitantes y de los inmuebles	Identificar voluntarios para apoyar al INPC y otras instituciones.	Capacitar a propietarios y voluntarios en trabajos de apuntalamiento de los BI y embalaje etc.
Elaborar un plan orientado a garantizar la seguridad de los contenedores de bienes de tipo patrimonial (iglesias, museos, escuelas, colegios, etc.)	Aplicación del plan propuesto.	Monitoreo
Evaluar los recursos humanos, equipos y máquinas con que se cuenta para combatir incendios, evacuar heridos, evacuación de bienes de tipo patrimonial entre otras actividades.	Designar responsabilidades y acciones de actuación.	Monitoreo
Participar Plan de evacuación SGR	Implementación	Monitoreo

MARCO JURÍDICO VIGENTE		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Viviendas que por Ley sean del Patrimonio Cultural o mediante Acuerdo Ministerial o formen parte de una Declaratoria y se encuentren en riesgo procede por medio del GAD Municipal competente solicitar la desvinculación conforme lo señala el Art. 68 e la Ley Orgánica de Cultura y Art. 71 del Reglamento. - INFORME TÉCNICO, INFORME JURÍDICO, para ser considerado por el MCYP	El ente rector Ministerio de Cultura y Patrimonio efectúa el proceso de desvinculación en consideración al informe técnico emitido por el INPC aspeco técnico, además de tomar las medidas precautorias por parte de los GADs	La normativa penal en nuestra legislación prevé la imposición de sanciones respecto a la destrucción total o parcial de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, condenando además, con pena privativa de libertad al servidor público que tenga conocimiento de un posible delito y no lo denuncia. CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL.

Conclusiones de la reunión:

- ✓ SGR socializará el día 13-09-2017 el Plan de Evacuación con la población de Zaruma. (Las Instituciones no conocemos la propuesta por lo tanto se solicitó también se socialice con estas)
- ✓ Informar al COE Provincial las visitas a territorio que cada Institución realice.
- ✓ Crear una plataforma virtual para intercambio de información cartográfica institucional con el fin de intercambiar y relacionar los datos en la construcción de mapas integrales que sirvan para la toma de decisiones conjuntas.
- ✓ Se trabaja una propuesta técnica de actuación para el Centro Histórico de Zaruma, por parte de los técnicos especializados de ARCOM- INIGEMM- SGR-UTMACH-DUCANTICORP SA.

EJERCITO ECUATORIANO, MTOP y otros geólogos , ingenieros civiles, ingenieros estructurales presentes la misma que consta de :

- **En socavón:** Derrocamiento del segundo bloque de aulas de la Escuela La Inmaculada Fe y Alegría. Estudio complementario en el sitio del socavón. Estabilización de taludes. relleno de socavón (definir el material de relleno)
- **De manera integral:** Estudio topográfico detallado superficial y subterráneo (iniciar por lo menos con 6 Ha en superficie alrededor del socavón.). Monitoreo a base de Instalación de inclinómetros (en un numero de 6) y de una red de acelerómetros (en un número de 4) . Habilitar los ingresos a galerías únicamente con fines de limpieza o investigación técnica.

Compromisos:

INPCR7:

- ✓ Realizar la actualización del estado de conservación, riesgo y vulnerabilidad de los Bienes Inmuebles de Centro Historico de Zaruma, conjuntamente con MIDUVI y GADM de Zaruma. Para lo cual se debe proponer una hoja de ruta.
- ✓ Realizar la identificación cartográfica de bienes públicos y privados patrimoniales.

MIERCOLES 13-09-2017 Zaruma (Mesa Técnica N3 infraestructura y rehabilitación)

Conclusiones de la reunión:

- ✓ La forma a ser empleada para el derrocamiento de la Escuela La Inmaculada- Fe y Alegría dependerá de los resultados de la inspección realizada; cuyos resultados se darán a conocer en la reunión prevista para el viernes 15-09-2017 a las 10H30.

- ✓ La hoja de ruta planteada por el INPC R7 conjuntamente con MIDUVI y GADM de Zaruma para realizar la actualización del estado de conservación, riesgo y vulnerabilidad de los Bienes Inmuebles de Centro Histórico de Zaruma, conjuntamente con MIDUVI y GADM de Zaruma es:
 - Viernes 15 de septiembre de 2017
 - Jueves 21 de septiembre de 2017
 - Viernes 22 de septiembre de 2017
 - Lunes 25 de septiembre de 2017
 - Martes 26 de septiembre de 2017

Cabe indicar que el INPC R7 ha realizado el informe técnico y jurídico para ser enviado al Ministerio de Cultura y Patrimonio Coordinación Técnica, con el fin de iniciar el proceso de desvinculación del bien inmueble Escuela La Inmaculada Fe y Alegría, según corresponde por ley.

Así mismo, la elaboración de ayudas memorias sobre el proceso remitidas a Dirección Ejecutiva.

VIERNES 15-09-2017

- Coordinación de grupos de trabajo (INPC R7 – MIDUVI- GADM DE ZARUMA) para levantamiento de información sobre el estado de conservación de los bienes inmuebles patrimoniales y no patrimoniales. Se distribuyen 4 grupos de trabajo y se asignan las áreas para empezar a levantar la información, paralelamente se revisan y analizan las fichas por levantar tanto para información de bienes inmuebles como las de población con su cartografía correspondiente. Inicio de levantamiento, realizando un total de 25 fichas.
- Seguidamente se asiste a la Rueda de Prensa de las autoridades de El Oro: Gobernadora-Asambleístas y Alcalde, en la cual se da a conocer el ESTADO DE EXCEPCIÓN decretado por Sr. Presidente de la República.
- Posteriormente en la reunión del COE Provincial se analiza la metodología a ser utilizada para el derrocamiento de la Escuela Fe y Alegría La Inmaculada, sobre lo cual se resuelve hacer un informe técnico unificando criterios al respecto, posteriormente a la inspección en territorio. El INPC R7 emitirá el informe jurídico y técnico para la desvinculación del bien inmueble en mención. Al respecto con Oficio Nr0 INPC-DR7-2017-0342- del 16 de septiembre de 2017 la Regional Z7 solicita al Ministerio de Cultura y Patrimonio a través de su Coordinación Zonal 7 la desvinculación del inmueble IBI-07-13-50-000-000063 Unidad Educativa Fe y Alegría La Inmaculada, de la ciudad de Zaruma.

SABADO 16-09-2017

- Se da inicio a la reunión programada del COE Provincia MTT N°3 en la cual se elabora y da lectura del acta que contiene el informe técnico correspondiente a las recomendaciones para el derrocamiento de la Escuela. Se resume:

PLAN DE TRABAJO

Las actividades que a continuación se describen se deben realizar inmediatamente y simultáneamente:


ACTIVIDADES PRELIMINARES Y PARALELAS A LA INTERVENCIÓN

1. Con Topografía y ensayos en campo, con equipos de SGR/INIGEMM/ARCOM, identificar las galerías que afectan la estabilidad de la escuela La Inmaculada y zonas aledañas.
2. Definir el posible plano de falla que está generando el deslizamiento con apoyo de software especializado e informes geotécnicos. INIGEMM

INTERVENCIÓN

1. Construir bordillos para el manejo de agua de escorrentía que puede afectar a la zona de trabajo. Responsable GAD ZARUMA
2. Iniciar la demolición de la escuela la Inmaculada ingresando el equipo de excavación/demolición por el costado sur del hundimiento entre los CS9 y CS10, demoliendo inicialmente el comedor de la institución educativa para ampliar el acceso e ingresar por el costado oriental obteniendo una vía para manejo de desalojo con volquetas con una capacidad máxima de 8 m³. La demolición tiene que realizarse con martillo hidráulico no con la cuchara de la excavadora para evitar vibraciones mayores que puedan ocasionar fisuras/grietas adicionales. Complementario a esta actividad realizar la protección de taludes para evitar mayores deslizamientos en la zona de tránsito de volquetas. Previo a la autorización del GADM Zaruma para el uso del suelo donde se realizarán los trabajos.
3. Relleno del hundimiento hasta el nivel de la galería. Responsable GAD ZARUMA/DUCANTICORP
4. Realizar la excavación de un caisson exploratorio en la calle 24 de mayo como método directo para comprobar la existencia de la posible galería que se presume está originando el movimiento de la escuela la Inmaculada que podría corresponder a la cabeza del deslizamiento.
5. Se verifico en campo que el Rumbo del Deslizamiento aproximadamente es de S60°E y que el mismo tiene una parte en la calle 24 de Mayo y el otro tras la implantación de los Caisson 10, 11 y 12 del primer evento
6. Elaborar una estrategia de desocupación y evacuación temporal de las familias que habitan alrededor de la zona de la escuela la Inmaculada. El área a evacuar está comprendida entre las siguientes calles: 24 de Mayo, Luis A. Crespo, Colon, Ernesto A. Castro. Responsable SGR/MIDUVI/GAD/MIES/MSP
7. Iniciar con la Intervención y obras para mitigar el deslizamiento, de acuerdo a la exposición digital adjunta y del presupuesto referencial.
8. Recomendar la implementación de una Línea telefónica Abierta y Gratuita para receptor denuncias, referentes a la actividad minera ilegal o legal dentro de la zona exclusión.

Particular que el comunico para los fines pertinentes.



Arq. Iovana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL DEL INPC ZONA-7
Loja, 18-09-2017

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
INPC-DR7-2017-0866-M

 FECHA DE SOLICITUD
11 de septiembre de 2017

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

IOVANA JARAMILLO VALDIVIESO

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTORA REGIONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Ciudad de Portovelo y Zaruma, Provincia El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

INPC R7

FECHA SALIDA

12-09-2017

HORA SALIDA

07H30

FECHA LLEGADA

13-09-2017

HORA LLEGADA

20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Mgs. Iovana Jaramillo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En atención al Oficio Nro. MDI-GORO-2017-0427-OF de Gobernación de El Oro, se convoca para asistencia a reunión de COE Provincial.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPCR7	Loja – Portovelo- Zaruma	12-09-2017	07H30	12-09-2017	17H00
Terrestre	Particular	- Zaruma-Loja	13-09-2017	07H00	13-09-2017	20H00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:		PROYECTO:		ACTIVIDAD – TAREA:	
GASTO CORRIENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR (a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:			

DATOS PARA TRANSFERENCIA

 NOMBRE DEL BANCO:
BANCO DE LOJA

 TIPO DE CUENTA:
AHORROS

 No. DE CUENTA:
2901175513

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Arg. Iovana Jaramillo
 CI: 1102833074
 DIRECTORA REGIONAL INPC R7

 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Dr. Joaquín Moscoso
 Directora Ejecutiva

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Lcda. Soledad Calva
 ANALISTA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

AUTORIZACION DE DESCUENTO

FIRMA DE SOLICITANTE



CI: 1102833074

DISTANCIA ENTRE LOJA Y ZARUMA

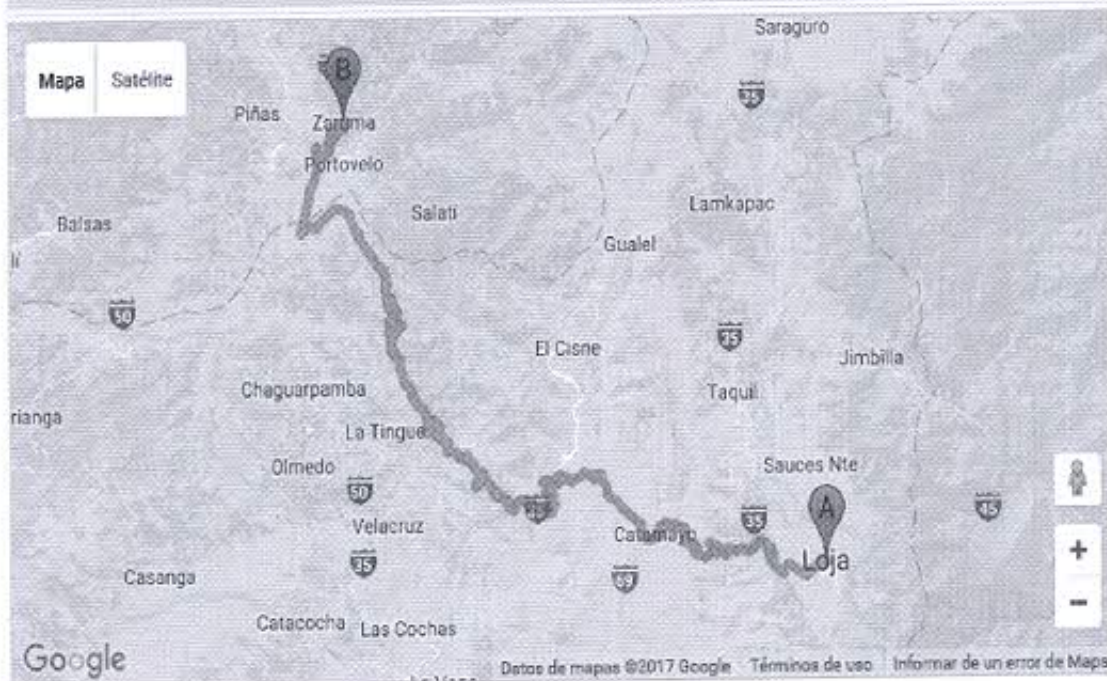
136 KM = 84.5 MI



Salida

Llegada

Calcular distancia





Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Girasola"
Teléfono: (0930) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0866-M

Loja, 11 de septiembre de 2017

PARA: Sr. Emanuel Eduardo Palacios Torres
Chofer

ASUNTO: Comisión Portovelo

De mi consideración:

Por medio del presente delego a usted, para cumplir la comisión a Portovelo trasladando a Directora Regional el día martes 12 de septiembre de 2017 con el fin de asistir al Comité Provincial de Gestión de Riesgos a efectuarse el día martes 12 de septiembre de 2017 a las 10h00 en la Casa La Deportiva de Portovelo.

Hora de salida: 07H30

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Jovana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7

Copia:
Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez
Asistente Administrativo Financiero